

UGT SP anuncia una manifestación estatal que se celebrará en Valladolid para exigir la equiparación laboral y retributiva de todos los bomberos forestales del país

Castilla y León, 11 de septiembre de 2025

Javier García, responsable federal de bomberos forestales de UGT, Tomás Pérez, secretario general de UGT Servicios Públicos Castilla y León, Enrique Sánchez Granado, responsable autonómico de bomberos forestales y Beatriz Llorente Galán, secretario general de UGT Servicios Públicos Ávila han ofrecido hoy una rueda de prensa en Ávila para abordar la pésima gestión que desde la Junta de Castilla y León han llevado a cabo en la prevención y extinción de los incendios forestales en Ávila y de las consecuencias que ha tenido para todo el territorio de Castilla y León.

La organización ha comenzado apelando, como suele hacerlo tradicionalmente desde hace ya unos años, a la necesidad de disponer de un servicio de extinción de incendios público, coordinado, bien comunicado y con las mismas condiciones laborales ya que, tal y como ha señalado Enrique Sánchez, “una persona que trabaja en la misma comunidad, en el mismo dispositivo y en el mismo lugar de trabajo haciendo lo mismo tiene diferentes condiciones de contratación y derechos laborales que la de al lado. Ya que el dispositivo en Castilla y León es un dispositivo mixto con un equipo contratado directamente con la administración pública y otro privado que suele depender de la empresa que más barato oferte el servicio, que es quien se lleva la licitación (con las consecuencias que eso conlleva)”.

De hecho, tal y como advierten desde la organización sindical, la Junta ha repetido en numerosas intervenciones en los últimos meses que este dispositivo cubre los 365 días al año, pero ¿cómo se cubre?. Explican desde el sindicato que con helitransportadas que, en los meses de invierno, cuenta con apenas 5 personas trabajando en Ávila, cuando en época de alta actividad llega a los 16 y desarrollan su labor en tres turnos. Es decir, hay 3 meses al año en los que el dispositivo cuenta con menos de la mitad de los trabajadores. Y esto es solo un ejemplo.

También han apelado a la Ley 5/2024, de 8 de noviembre, básica de Bomberos forestales que va a cumplir un año desde que entró en vigor y aún no se sabe cómo va a desarrollarse en Castilla y León porque el Infocal de este año ni siquiera recoge la figura de bombero forestal, pese a que, en el mes de noviembre deberá estar implementada en toda Castilla y León. Y es que, En CyL no hay bomberos forestales: hay peones, mangueristas, conductores. Pero no bomberos. Y, según indicaba Tomás Pérez, “es muy importante el nombre de los trabajadores porque implican unos derechos. Y unas enfermedades laborales asociadas. Por ejemplo, los EPIs lque usan en el desempeño de su trabajo terminan con partículas cancerígenas y peligrosas para la salud y, en las empresas privadas, están obligando a los trabajadores a lavar en sus casas estos uniformes con todo lo que ello supone”. Por eso, una vez más, el sindicato exige un dispositivo público, con estabilidad y formación continua y constante.

Sin embargo, tal y como explica Javier García, “cada campaña se incorporan nuevos trabajadores que se enfrentan por primera vez a un incendio. Tardas meses en formarles y, cuando se han estabilizado en los medios rurales más despoblados, se les acaba el contrato y tienen que marcharse”.

En este mismo sentido, el representante estatal de los bomberos forestales del sindicato denuncia que “los incendios matan, la precariedad mata y la falta de inversión también mata. Este año 8 personas han perdido su vida apagando incendios. 3 de ellos bomberos forestales y 5 de ellos, personal voluntario. No solo se han visto afectadas las vidas de personas, también sus propiedades, explotaciones ganaderas, negocios turísticos y una forma de vida que ya, de por sí, está bastante desolada”.

Cabe destacar que los incendios son cada vez más virulentos y se producen más pegados a los asentamientos humanos. Este año se han disparado las cifras de manera terrible en el mes de agosto ya que se han alcanzado las 400.000 hectáreas forestales arrasadas por el fuego. El año 2025 es el peor año hasta la fecha del s.XXI y tendríamos que remontarnos a 1994 para encontrar un año tan nefasto.

En esta línea, Pérez Urueña ha incidido en la figura de los agentes medioambientales, que son los encargados del mantenimiento de nuestra gran masa forestal y parte imprescindible de los equipos antiincendios, pero que se rigen por un decreto que data de 2007 y no ha sido actualizada ni adaptada desde entonces y que han perdido 90 Rpts además de 1300 guardias que resultaban imprescindibles para el desarrollo de su labor. Asimismo, han desaparecido las brigadas de investigación que son las que determinaban cuáles habían sido los orígenes de los incendios para poder implementar medidas que evitasen que volviese a suceder en el futuro. Y, según UGT, tampoco disponen de un sistema de comunicaciones eficaz porque, a menudo, tienen que usar sus propios dispositivos móviles para coordinarse con sus compañeros.

Para atajar semejantes estragos, UGT exige “un gran cambio en la gestión de incendios forestales. Un servicio público, real, bien formado, profesional y que trabaje todo el año. Además, que trabaje en las zonas de riesgo y que realice trabajos preventivos de calidad, en áreas cortafuegos, creación de puntos de agua, etc. También es necesario fomentar el asentamiento rural, las explotaciones ganaderas y agrícolas etc porque las zonas despobladas y abandonadas corren más peligro”.

Además, el secretario general de UGT Servicios Públicos de Castilla y León asegura que lleva muchos años advirtiendo que esto iba a suceder, que iban a llegar a CyL los incendios de sexta generación: “Estamos viviendo una nueva tipología de incendios que nunca habíamos vivido. No podemos tener un equipo del s.XIX para cubrir incendios del s.XXI. El 6 de junio ya ofrecimos una rueda de prensa porque tuvimos que levantarnos de la Mesa de prevención de incendios porque la JCyL estaba incumpliendo el acuerdo al que llegamos a 2023 y tampoco la Ley 5/2024. Anticipamos un “verano caliente”. Preveíamos que esto iba a suceder por la ineficacia absoluta de un sistema a costa de sus trabajadores que han dado lo mejor de sí mismo trabajando hasta 16 horas diarias”.

Por todo ello, el día 24 de septiembre va a llevarse a cabo una concentración estatal en Valladolid que concluirá en Las Cortes de CyL, junto a CCOO, para exigir una equiparación de las condiciones laborales y retributivas de todos los bomberos forestales del país y reclamar una política

antiincendios global y uniforme y perfectamente coordinada. Desde el sindicato esperan que a esta convocatoria se unan otras formaciones sindicales.